

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL: 00000000000000000000

DATOS GENERALES:

1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO: 1

2. ZONA COMERCIAL: 1

3. ZONA SERVICIO VALOR: 1

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 1

DIRECCION: 1

CALLE: 1

CODIGO DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y CALLE: 1

DATOS DEL LOTE

1. NOMBRE DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

2. LOTE INTERIOR: 1

3. POR PASADIZO: 1

4. POR PASADIZO VEHICULAR: 1

5. POR CALLE: 1

6. POR ANTRON: 1

7. POR EL MALECON: 1

8. POR LA PLAYA: 1

9. MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: 1

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

1. TIPO DE PAVIMENTO: 1

2. ANCHO DE CALLE: 1

3. ANCHO DE VIAL: 1

4. ANCHO DE ACEREA: 1

5. ANCHO DE BORDILLO: 1

6. ANCHO DE CARRILLO: 1

7. ANCHO DE VIAL: 1

8. ANCHO DE ACEREA: 1

9. ANCHO DE BORDILLO: 1

10. ANCHO DE CARRILLO: 1

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

1. AREA: 1

2. PERIMETRO: 1

3. LONGITUD DE FRENTE: 1

4. NUMERO DE ESQUINAS: 1

5. ANCHO DE CALLE: 1

6. ANCHO DE VIAL: 1

7. ANCHO DE ACEREA: 1

8. ANCHO DE BORDILLO: 1

9. ANCHO DE CARRILLO: 1

10. ANCHO DE VIAL: 1

ANALISIS DEL LOTE (en centímetros):

1. ANCHO DE CALLE: 1

2. ANCHO DE VIAL: 1

3. ANCHO DE ACEREA: 1

4. ANCHO DE BORDILLO: 1

5. ANCHO DE CARRILLO: 1

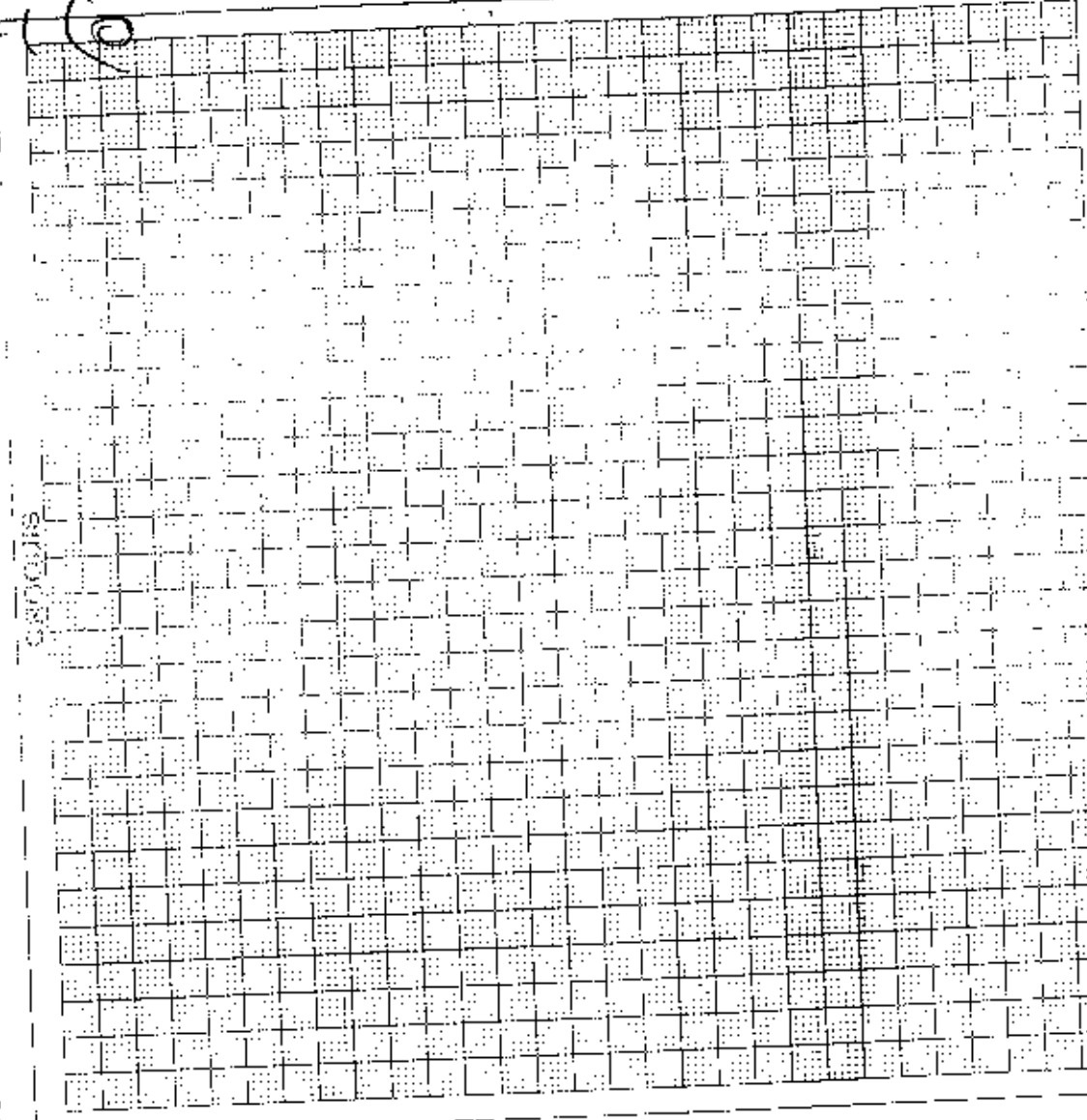
6. ANCHO DE VIAL: 1

7. ANCHO DE ACEREA: 1

8. ANCHO DE BORDILLO: 1

9. ANCHO DE CARRILLO: 1

10. ANCHO DE VIAL: 1



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION: 1

2. TIPO DE OCUPACION: 1

3. TIPO DE OCUPACION: 1

4. TIPO DE OCUPACION: 1

5. TIPO DE OCUPACION: 1

6. TIPO DE OCUPACION: 1

7. TIPO DE OCUPACION: 1

8. TIPO DE OCUPACION: 1

9. TIPO DE OCUPACION: 1

10. TIPO DE OCUPACION: 1

1/20000000 25/01/2001 TALLER 1/

SEALLO LUIS 12-02-01

C. 21800
3066000
21/01/2015

MP 2015-13-08-01- P0331

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y
ACCIONES .-

OTORGA LA SEÑORA LILIANA MARIBEL ANDRADE
CEDEÑO .-

A FAVOR DEL SEÑOR JOHN PAUL MEJIA VALENCIA .-

COPIA SIMPLE CUANTIA \$ 100.000.000

Manta , 16 de Enero del 2015

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGA LA SEÑORA LILIANA MARIBEL ANDRADE CEDEÑO; A FAVOR DEL SEÑOR JOHN PAUL MEJIA VALENCIA

CUANTIA: USD \$ 17.049,84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de Enero del dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora LILIANA MARIBEL ANDRADE CEDEÑO, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor JOHN PAUL MEJIA VALENCIA, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora LILIANA MARIBEL ANDRADE CEDEÑO, a



OTORGANTES

quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA", y, por otra parte el señor JOHN PAUL MEJIA VALENCIA, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha once de Junio del dos mil uno consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha treinta de Enero del dos mil uno, en la cual consta que los herederos del causante CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS dieron en venta a favor de la señora LILIANA MARIBEL ANDRADE CEDEÑO de estado civil soltera. Un inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres, de la parroquia tarqui del cantón Manta, signado como lote número CINCO, de la manzana TREINTA Y UNO, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** En diez metros y avenida L; **POR ATRÁS:** En diez metros y lote número diecisiete; **POR EL COSTADO DERECHO:** En quince metros y lote número Seis; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En quince metros y lote número cuatro. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR los Gananciales y Derechos y Acciones del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 17.049,84 en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvasse usted, señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda

001
 ANDRADE GEDYSE LILIANA MARISE
 MANIA MANTA MANTA
 01 SETEMBRO 1975
 004 0044 00141
 MANIA MANTA
 MANIA 1975



001 001 001 001 001 001
 001 001
 ANDRADE GEDYSE LILIANA MARISE
 PIMENTA MANTO, ANDRADE
 YOLIA RITA MARIA OLIVEIRA
 MANIA 03-04-2003
 03/04/2003
 1061942



001
 001-006 1337538522
 ANDRADE GEDYSE LILIANA MARISE
 MANIA MANTA MANTA
 01 SETEMBRO 1975
 004 0044 00141
 MANIA MANTA
 MANIA 1975



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
 CIUDADANIA 131181378 - 4
 MEJIA VALENCIA JOHN PAUL
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 AGOSTO 1999
 0340 00940 2
 MANABI/MANTA
 MANTA 1999



ECUATORIANA***** E4431440
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ROSENDO EDUARDO MEJIA ZAMBRANO
 CONSUELO BEATRIZ VALENCIA D
 MANTA 21/08/2007
 21/08/2007
 REN 0667416

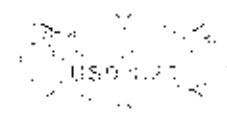


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REGIONES SECCIONALES / MANABI
 054
 054-0181 1311813784
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 MEJIA VALENCIA JOHN PAUL
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 TARRQUI
 PARROQUIA
 ZONA
 JEFES DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 1086-10



CAJUSORIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Aviendo sido de conocimiento de la Junta de Gobierno Municipal del Cantón Manta, que el Sr. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano, ha solicitado la adjudicación de un terreno para la construcción de una vivienda, en el sector Las Cumbres, en el cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador.

Por lo tanto, se declara que el terreno que se adjudica al Sr. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano, es el terreno que se encuentra en el sector Las Cumbres, en el cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador.

A los 16 días del mes de Mayo del año 2019.

VALIDO PARA LA CLAVE
1066125000 LOT. FI FORVENIR SECTOR LAS CUMBRES MZ-31 LT. #
Manta, diez y seis de mayo del dos mil quince



[Firma manuscrita]
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000039786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ANDRADE GEDRÓN ALEJANDRA D/ABRIL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENTER M2-31 17.5
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

SECCIONES CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 315623
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 16/01/2015 10:00:44

ÁREA DE SELLO

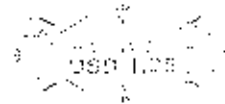


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDADO POR: JUVENY 15 DE ABRIL DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



ME 000-31-77

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

Apertura de depósitos en el CUSI TICA que revisado el 1 de mayo de 2017
se le dio curso a la solicitud de apertura de depósitos en el CUSI TICA

Depositos en el CUSI TICA

Deposito en el CUSI TICA para el pago de los

Depositos en el CUSI TICA para el pago de los

Depositos en el CUSI TICA para el pago de los

Depositos en el CUSI TICA para el pago de los

MANA

MANA

MANA

MANA

MANA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

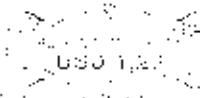


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificado: 1112403

NE 1112403

CERTIFICADO DE AVALUO



Fecha: 11 de mayo de 2012

No. Matrícula: 1112403

En los municipios de Manta, Ecuador, se ha determinado el valor catastral de la finca que se describe a continuación:

El Predio de la Finca: 1112403

Ubicación: 1112403, SECTOR LAS CASAS, MANTAS, MANTAS, MANTAS

Ante el presente se ha establecido:

Area total de la finca: 1112403

Partes de la finca:

Documento de la finca: 1112403

Valor catastral: 1112403, SECTOR LAS CASAS, MANTAS, MANTAS, MANTAS

EL VALOR AVALUADO EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3450,00
CONSTRUCCIÓN:	13590,84
	17040,84

Se ha determinado el valor catastral de la finca que se describe a continuación:

En los municipios de Manta, Ecuador, se ha determinado el valor catastral de la finca que se describe a continuación:

Abg. David Cárdena Riquelme

Director de la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360600920001
Ejecución: 14, 15, y 16 de Calle 5 - Tel: 011-47912511-127

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000344165

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUSO	CONTROL	TÍTULO N°
Inventivo sobre la compra venta de solar y construcción ubicada en MANTA en el sector 77001		3-06-05-05-001	100.00	17493.84	146519	044165
VENDEDOR			UTILIDADES			
N° C. R. U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
307700012	ANDRÉS OSORIO LLANA DANIEL OSORIO LLANA	LOT EL PORVENIR SECTOR LAS CUERRES VZ-011 T 40	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	3.73		
C. C. R. U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	4.73		
011610784	WELIA VALENZA LOPEZ BALI	MA	VALOR PAGADO	0.00		
			SALDO	4.73		

EMISION: 11/10/2015 10:46 LORENA FRANCO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
M. MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



[illegible]

Figure 10.10

• • •

Yeh, Y.-M. et al. 2003.

03 FEB 2015



Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsirio Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo afectan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponda en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condueño José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	73-00665703	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa de Derachos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.138 - Folio Final: 13.150

Número de Inscripción: 1.553 Número de Repertorio: 2.717

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

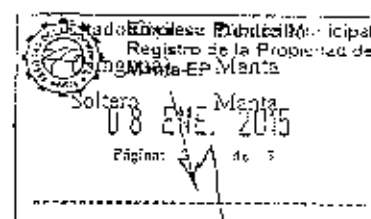
Compraventa de Gananciales y de Derachos y Acciones. El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios y personales derechos y por los que le facultan en su calidad Mandatario de su Madre y de sus hermanos. Un lote de terreno desmembrado ubicado en la Lotización El Porvenir Sector Las Lumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Cinco, de la Manzana Treinta y uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis
Comprador	13-07838522	Andrade Cedeño Liliana Maribel

Certificación impresa por: Zafis

Ficha Registral: 48403



Vendedor: ...
Vendedor: ...
Vendedor: ...
Vendedor: ...
Vendedor: ...
Vendedor: ...
Vendedor: ...

...
...
...
...
...
...
...

...
...

Libro: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...
Folio: ...

...

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier inexactitud, alteración o modificación al texto de este certificado le invalida.

Elaborado a las 8:59:26 del jueves, 08 de enero de 2015

Apetición de:

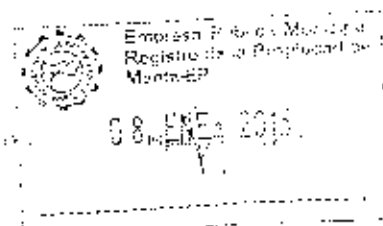
Elaborado por: Zayda Arceana Salas Pachay
13 07 30643-2

...

El interesado debe proporcionar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad.



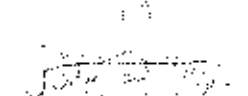
Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



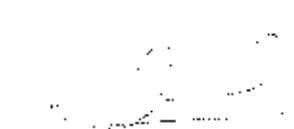
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Se
leída enteramente que fue esta Escritura en alta voz
por mí la escriben y firman conmigo. Se
cumplieron los preceptos legales. se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-


MARIANA MARQUEL ANDRADA CEDERO

C.O.N.C. 130713852-2


JOHN PAUL MEHA VALENCIA

C.O.N.C. 131181378-4


NOTARIO PRIMERO

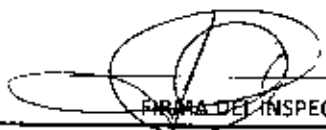


ESTAS FOLIAS
FUSRICADAS POR MI
M. J. J. J. J.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


M. J. J. J. J.
NOTARIO PRIMERO
Manta, Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	08-01-15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3066505	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEBULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TELNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C.A. 4 MSP. X Const.	
	Firma -	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	Se Ingreso la construccion no esta	
	Terminada 48 m2.	
		10-01-15
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	Se expediran datos de predios	
		12/01/15
	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	



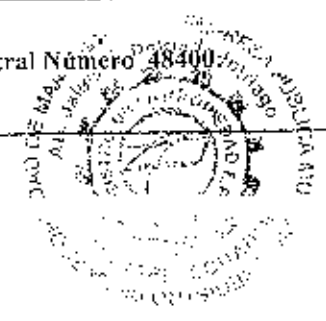
48400

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48400

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de octubre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RolIdent.Predial: 3066505000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones sobre un lote de terreno desmembrado ubicado en la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Cinco, de la Manzana Treinta y uno, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En diez metros y avenida L. POR ATRAS: En diez metros y lote número Diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros y lote número Seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros y lote número Cuatro. Teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1 552 11/06/2001	13,138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escriutura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Golguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominada: el



Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: Lunes, 11 de junio de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 13.138 - Folio Final: 13.150

Número de Inscripción: 1.552 Número de Repertorio: 2.717

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

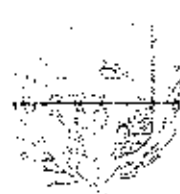
Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones. El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios y personales derechos y por los que le facultan en su calidad Mandatario de su Madre y de sus hermanos. Un lote de terreno desmembrado ubicado en la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Cinco, de la Manzana Treinta y uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis
Comprador	13-07838522	Andrade Cedeño Lilliana Maribel



Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta



Vendedor	80-000000070968	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000042021	Cevallos Mendoza Rosanna	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003786	Mendoza Segunda	Vendo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:30 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.